COMPROMISOS DE SALGAR EN CADENA DE CUSTODIA

Comercial Salgar, S.L. produce y comercializa artículos de equipamiento de baño de alta calidad.

El compromiso con la **calidad** y el **servicio** es máximo, poniendo a disposición de nuestros clientes y distribuidores una amplia gama de productos que cubren todo tipo de necesidades para el cuarto de baño.

En **Comercial Salgar, S.L.** todos los procesos de fabricación se cuidan al máximo: desde la recepción de las materias primas hasta la entrega del producto al cliente.

Comercial Salgar, S.L., con sede en Autovía de Logroño, Km. 9,5 50011 - Zaragoza (España), ha implementado un sistema de gestión, basado en los requerimientos de la Norma Internacional PEFC y del estándar FSC® con número de licencia FSC-C175324 para garantizar los requisitos de la Cadena de Custodia de los productos de origen forestal.

En **Comercial Salgar, S.L.** nos comprometernos con los valores que promueven la Política PEFC y FSC®, declarando públicamente no estar implicados de forma directa o indirecta en:

- ❑ El comercio ilegal de madera o productos derivados.
- ❑ La tala ilegal o comercio de madera o productos forestales ilegales.
- ❑ La violación de los derechos humanos o tradicionales en las operaciones forestales.
- ❑ La destrucción de altos valores de conservación de operaciones forestales.
- ❑ La conversión significativa de bosques en plantaciones o usos no forestales.
- ❑ La introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales.
- ❑ La violación de las convenciones fundamentales: libertad de asociación y reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, abolición del trabajo infantil y eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, como aparecen definidos en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

Comercial Salgar, S.L. promueve el respeto de los requisitos sociales y de seguridad y salud en el trabajo y se compromete a:

- ▸ No impedir a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa.
- ▸ No hacer uso del trabajo forzoso ni de la contratación de trabajadores por debajo de la edad mínima legal.
- ▸ No impedir la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores.
- ▸ Detectar, controlar y prevenir que las condiciones de trabajo pongan en peligro la seguridad o salud de los trabajadores.
- ▸ Favorecer la integración en el mundo laboral de personal discapacitado.

La Dirección de **Comercial Salgar, S.L.** delega en el responsable de Calidad la implantación y verificación del cumplimiento del Sistema de Gestión, dotándole de la autoridad e independencia necesarias dentro de la organización de la empresa.

Este compromiso será difundido entre los empleados, los proveedores y los clientes de **Comercial Salgar, S.L.**, y se hará llegar a cualquier otra parte interesada que lo solicite.

Así mismo, se informará a quien lo requiera, sobre los productos certificados PEFC y FSC® que **Comercial Salgar, S.L.** puede ofrecer sobre el alcance de su Cadena de Custodia y sobre el procedimiento de tratamiento de reclamaciones relacionadas con la misma.

Fdo.: Manuel Modrego